



G CONSELLERIA  
O AFERS SOCIALS  
I I ESPORTS  
B

## **Acta de sesión del Consejo Asesor para la Integración de las Personas Inmigrantes de las Illes Balears**

### **Identificación de la sesión**

**Núm.:** 5

**Carácter:** Ordinario

**Fecha:** 15 de julio de 2020

**Horario:** 17.00

**Lloc:** - Vestíbulo del Velódromo Illes Balears.  
- Menorca, Ibiza y Formentera por videoconferencia.

### **Asistentes**

- Sra. Fina Santiago Rodríguez, consejera de Asuntos Sociales y Deportes como presidenta del Consejo Asesor.
- Sra. Teresa Vallespir Acosta, en representación de la Dirección General de Servicios Sociales.
- Sra. M<sup>a</sup> Antònia Font Oliver en representación de la Consejería de Salud y Consumo.
- Sra. Antnia Galmés Truyols en representación de la Consejería de Salud y Consumo.
- Sra. Beatriu Defior Barcons en representación de la Dirección General de Política Lingüística.
- Sra. Carmen Ramos Rodríguez en representación del SOIB.
- Sra. Maria del Pilar Carrasco Pons en representación del Consell Insular de Menorca (mediante videoconferencia).
- Sr. Santiago Marí Torres en representación del Consell Insular de Ibiza (mediante videoconferencia).
- Sra. Cristina Mayans Arcos en representación del Consell Insular de Formentera (mediante videoconferencia).

- Sra. Déborah Álvarez Puerto en representación de Delegación del Gobierno.
- Sra. Blanca Llopis Gómez en representación del Colegio de Abogados de les Illes Balears.
- Sra. Dolça Feliu Aymar en representación d'EAPN – Red para la inclusión social.
- Sra. Juana Lozano Plaza en representación d'EAPN – Red para la inclusión social.
- Sra. Catalina Mateu Vicens en representación d'EAPN – Red para la inclusión social.
- Sra. Eva Cerdeiriña Outeiral en representación de CCOO – Illes Balears.
- Sr. Miguel Herranz Bonet en representación de UGT – Illes Balears.
- Sra. Sandra de Melo Franco en representación de la Asociación de Amigos de Brasil de Baleares.
- Sr. Mostafà Boulharrak El Idrissi en representación de la Asociación de Inmigrantes Marroquíes en las Islas Baleares “Al- Maghreb”.
- Sr. Iván Petrov Ivanov en representación de la Asociación de Búlgaros en Mallorca.
- Sra. Teodora Yordanova en representación de la Asociación de Búlgaros en Mallorca.
- Sr. Alexander A. Chika Aguma en representación de la Asociación Progresista IGBO en Baleares (Nigeria).
- Sr. Joan García Frontera en representación de la Fundación Payeses Solidarios.
- Sr. Adekanmi Akerele Ademole Timothy en representación de la Asociación Rehoboth.
- Sra. Safietou KéwéBadji en representación de la Asociación de Inmigrantes Senegaleses a las Islas Baleares.
- Sr. Ahmed el Kachouti en representación de la Asociación Comunidad Islámica de Manacor Attabchir y Attaoun.
- Sr. Fang Ji en representación de la Asociación China en Islas Baleares.
- Sr. Jiaqi Wang en representación de la Asociación China en Islas Baleares.
- Sr. Jerry Emeka Okafor en representación de la Asociación Abia State Association.
- Sr. Farouk Pino Nallar en representación de la Asociación B.O.C.E.S.
- Sra. Maudie Andrade en representación de la Asociación B.O.C.E.S.

- Sr. Fernando Alberto Patricio Cabaco en representación de Casa Portuguesa – Asociación Cultural y Recreativa de Ciudadanos Portugueses y amigos de Portugal.
- Sr. Hanzel Cuevas en representación de la Asociación Cultural Ecuatoriana Iberoamericana.
- Sr. José Antonio Solano Tavaréz en representación de la Asociación de Dominicanos Juan Pablo Duarte en Baleares.
- Sra. Isabel Oviedo Vera en representación de la Federación de Asociaciones de inmigrantes de Iberoamérica.
- Sra. Marian Tounkara en representación de la Asociación Benkadi de las mujeres de Mali en Baleares.
- Sra. Seydou Sissokho Diabate en representación de la Asociación Cultural Sikanam.
- Sra. Zulema Delgado en representación de la Asociación Cultural de Peruanos en Mallorca.
- Sra. Tsvetlanka Sergeeva Vasileva en representación de la Asociación Cultural Balkanfolk en Mallorca.
- Sr. Alexander Ivanov en representación de la Asociación Cultural Rusa en Baleares.
- Sr. Ali Seydina en representación de la Asociación Amigos de Mali en Baleares.
- Sr. William Hart Blanco en representación de la Asociación Cultural Cubana Latinoamericana.
- Sra. Lydia Funmilayo Hephzibah en representación de la Asociación Yoruba de las Islas Baleares.
- Sr. Olayiwola Oladeinde Tajudeen en representación de la Federación de Nigerianos de Baleares.
- Sr. Olayiwola Oladeinde Tajudeen en representación de la Asociación cultural y deportes de filipinos en Baleares- Filcul.
- Sr. Norbey Andrade en representación de la Asociación de colombianos en Baleares.
- Sr. Joan Miró Cordón, funcionario de la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes que actúa como secretario del Consejo Asesor.

## **Orden del día**

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informaciones sobre las actuaciones de la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes.
3. Propuestas de las entidades del Consejo Asesor.
4. Turno abierto de palabras.

## **Desarrollo de la sesión**

### **1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior**

Se aprueba el acta de la Sesión del Consejo Asesor para las personas inmigradas de día 6 de julio de 2018.

### **2. Informaciones sobre las actuaciones de la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes del año 2019**

La presidenta del Consejo Asesor expone las actuaciones de la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes dirigidas al colectivo de personas inmigrantes a lo largo de 2019 mediante la presentación de diferentes documentos.

#### Memoria de los servicios ordinarios de la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes de 2019

Son servicios específicos y propios de la Consejería dirigidos a las personas inmigradas y en concreto la actividad del siguiente servicios:

- Oficinas de Información, Orientación y Asesoramiento para las personas Inmigradas de las Islas Baleares.
- El Casal de Asociaciones y Entidades de Personas Inmigradas y de Cooperación para el Desarrollo.
- Emisión de Informes de Esfuerzo de Integración.
- Impartición de Cursos de Integración Social y Cultural.

#### Actuaciones en materia de personas refugiadas

Se exponen las cifras de ocupación de los dos centros de acogida para personas refugiadas cedidos por la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes a Cruz Roja en las Islas Baleares: el Albergue de la Playa de Palma y el Albergue de Son Rapiña.

### Situación y actuaciones en relación con el colectivo de menores no acompañados

La Consejera explica los objetivos y actividades del Servicio de emancipación para jóvenes de 18 a 25 años que han sido tutelados por la Administración. El Servicio incluye una renta de emancipación, el acceso a una vivienda y un servicio de acompañamiento para facilitar el proceso de emancipación. Durante 2019 ha acogido a un total de 35 usuarios que anteriormente habían sido menores no acompañados tutelados por la administración.

### Financiación de los Servicios Sociales Comunitarios Básicos

La Consejería financia los Servicios Sociales Comunitarios Básicos con 11,5 millones de euros anuales, de los que 1.652.000 van destinados a programas de los servicios sociales municipales dirigidos a facilitar la integración social de las personas inmigradas.

## **3. Propuestas de las entidades del Consejo Asesor**

- Sobre los procedimientos administrativos y ayudas públicas se exponen las siguientes dificultades y propuestas:

- Se expresa reiteradamente que se encuentran con muchas dificultades para obtener cita previa en la Oficina de Extranjería en todos aquellos procesos de autorización o renovación del permiso de residencia y/o trabajo.

- La homologación de títulos extranjeros es muy lenta y dificultosa.

- Algunas administraciones no aceptan el pasaporte caducado durante la pandemia a pesar de la prórroga de su vigencia y la dificultad para su renovación dada la situación actual.

- La situación político-administrativa de muchos países dificulta enormemente la presentación de los documentos requeridos por la Oficina de Extranjería como por ejemplo el certificado de antecedentes penales.

- La imposibilidad de abrir una cuenta bancaria imposibilita el acceso efectivo a ayudas públicas e incluso algunos servicios del mercado como los préstamos bancarios.

- La voluntad de que no se repita lo sucedido durante la crisis anterior en que las Islas Baleares fue una de las comunidades que vivió más restricciones y políticas más agresivas en cuanto a la concesión de permisos de residencia.

- En relación a la relación con el funcionamiento del Consejo Asesor se hacen las siguientes propuestas:

- Convocar reuniones más frecuentes, eficientes y ágiles para obtener resultados más visibles y evitar períodos largos sin convocar.
- Remitir la documentación con antelación y que se cuelgue en la página web.
  - Otras propuestas y problemas que manifiestan las entidades de personas inmigrantes:
    - Las dificultades para acceder a una vivienda.
    - La xenofobia que se ha visto agravada durante la pandemia y en especial la relacionada con los menores extranjeros no acompañados.
    - Las dificultades para asumir los gastos escolares.
    - La necesidad de revisar los criterios para acceder a una renta mínima.
    - La conveniencia de atender las dificultades específicas de cada colectivo más allá de los problemas generales que afectan a todas las personas inmigradas.
    - La necesidad de poner en marcha acciones formativas en las lenguas oficiales de las Islas Baleares.
    - La necesidad de apoyar por parte de la administración y con un presupuesto específico a las asociaciones y a la creación de uniones o federaciones de asociaciones. Se valora que las asociaciones podrían colaborar y apoyar a sus asociados en la tramitación de procedimientos administrativos siempre que contaran con los equipamientos y la formación suficientes.
    - Las dificultades que durante la pandemia han sufrido los artistas.
    - La conveniencia de reactivar del Foro de la Inmigración para facilitar la participación de otras consejerías y las instituciones y asociaciones de otras islas.
    - La constatación de que algunos sectores de la administración no aplican la prórroga automática de la documentación por un plazo de seis meses a la hora de acceder a los recursos públicos.
    - La constatación de que la inmigración es un hecho constante por lo que es necesario activar políticas participadas por el tejido social y adaptadas a la evolución en el tiempo.
    - La necesidad de reconocer el derecho al voto de la población inmigrada con permiso de residencia.

Deborah Álvarez, directora de la Oficina de Extranjería, pide la palabra para responder a las alusiones sobre los trámites que son responsabilidad de la Oficina de Extranjería:

- Informa que cada día se ofrecen citas en la Oficina de Extranjería en la página web aunque antes de la declaración del estado de alarma y debido a la elevada demanda se agotaban rápidamente. Actualmente no es así y cada semana quedan 4/5 citas libres.

- Recuerda que la Oficina de Extranjería dispone de la Plataforma Mercurio que permite tanto a los particulares como a los profesionales la realización de muchos trámites por vía telemática.

La Consejera de Asuntos Sociales y Deportes responde a las intervenciones:

- Explica que la tardanza en convocar el Pleno del Consejo Asesor está motivada por la falta de quorum en la convocatoria de diciembre de 2019 y, posteriormente, a las limitaciones inherentes a la declaración del estado de alarma.

- Propone reuniones más frecuentes y operativas con grupos más pequeños, por lo que propone a las entidades la posibilidad de organizarse en uniones, federaciones y plataformas de asociaciones que participen en estas reuniones más reducidas.

- Valora una evolución en positivo respecto a épocas anteriores dado que el actual Gobierno no ha excluido a las personas inmigrantes de las Islas de ninguna prestación social, económica, sanitaria ni educativa.

- Constata que existe una dificultad con las citas previas de la Oficina de Extranjería y aunque se trata de una competencia estatal, reiterará a la delegada del Gobierno la necesidad de agilizar los procedimientos y plazos. Se compromete a acelerar la firma del protocolo de colaboración entre OFIM y Oficina de Extranjería.

- Respecto al acceso a la vivienda, recuerda que las ayudas directas al alquiler no excluyen a la población inmigrada e informa que se está planteando la posibilidad de articular una ayuda para el alquiler de habitaciones y que entre 2021, 2022 y 2023 están proyectadas más de 3.000 viviendas sociales de alquiler a precio tasado. Cualquier ciudadano, independientemente de su origen, podrá solicitar su acceso.

- Constata que con frecuencia los usuarios no distinguen los trámites que son responsabilidad de la Dirección General de la Policía con trámites que son responsabilidad de la Oficina de Extranjería.

La Consejera de Asuntos Sociales y Deportes adquiere los siguientes compromisos:

- Se compromete a remitir la documentación de las sesiones del Consejo Asesor con mayor antelación y a publicarla en la página web.
- Aprobar el protocolo de coordinación entre OFIM y Oficina de Extranjería.
- Solicitar a la Delegación del Gobierno a que reciba a un colectivo de inmigrantes para que escuche sus aportaciones.
- Convocar en 15 días a un grupo de representantes de las federaciones y las plataformas que están funcionando actualmente para poder encontrarse de forma periódica y realizar propuestas más concretas y ágiles.

La Consejera de Asuntos Sociales y Deportes levanta la sesión, de la que, como secretario, extiende este acta.

El secretario

Visto bueno

La Consejera de Asuntos Sociales y  
Deportes y presidenta del Consejo  
Asesor